

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

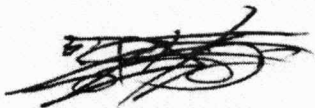
Id Solicitud:	459802
Número de orden de compra a modificar:	145181
Total de la Orden de Compra:	3,455,760.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-02 17:40:56

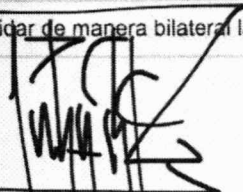
Detalle o justificación

Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto y acuerdan liquidar de manera bilateral la presente orden de compra




Firma ordenador del gasto

Nombre: *Julian Ricardo Abella Lesmes*
Documento: *77072314 Mdm.*



Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero
Documento: 79.688.923

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 145181

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 2 de septiembre de 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel, DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 75.072.815 de Manizales

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa del personal 25-217 del 05 de agosto de 2025 artículo 7

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: FERRICENTROS

NIT: 8002374121

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 79.688.923 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/05/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.455.760,00).

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la Orden de Compra será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: El pago se realizó en moneda legal colombiana en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio recibido certificado de parafiscales, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Mayor PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.455.760,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7825 de fecha 15-04-2025	\$3.455.760,00	45125 del 28/04/2025	\$3.455.760,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No Aplica

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.455.760,00	\$3.455.760,00	\$ -	\$3.455.760,00	\$3.455.760,00	\$ -

Que mediante certificación de pagos de fecha 04 de agosto de 2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45125	121425	247883425	18/07/2025	\$3.455.760,00	\$ 114.824,00	\$3.340.936,00
TOTALES				\$3.455.760,00	\$ 00	\$3.340.936,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOZADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-063234-DEMET	28/05/2025	Del 23/04/2025 al 23/05/2025
3	GS-2025-090662-DEMET	04/08/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 145181 de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06/08/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**

EL SUPERVISOR:

Jefe Talento Humano **DEMET**

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:

YEFERSON CAMILO CALDERON RAMOS

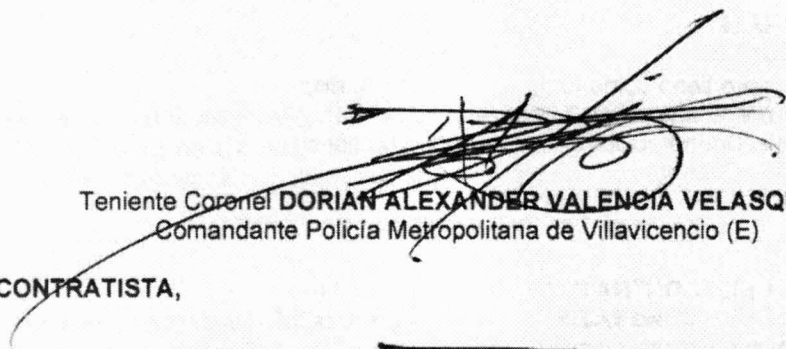
Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 145181, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales). Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio,

POR LA POLICÍA NACIONAL,



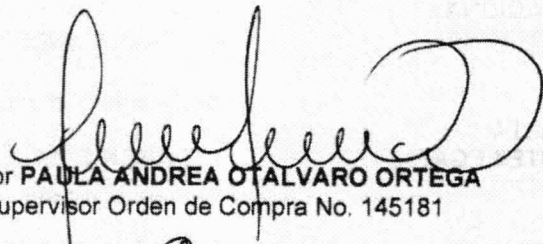
Teniente Coronel **DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,




JOSE GREGORIO JIM QUINTERO
Representante Legal FERRICENTROS
NIT: 8002374121

SUPERVISOR, DE LA ORDEN DE COMPRA,



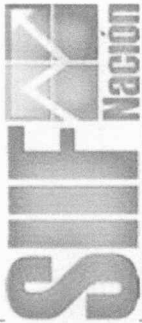
Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Supervisor Orden de Compra No. 145181

Elaborado por MY. Paula Andrea Ojalvaro Ortega - Supervisor DEMET
Revisado por: SI. Fabio Andrés Vanegas Camacho - AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. Fredy Alberto Moreno González - COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán - AREAD - ARFIN
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC. Luis Carlos Cano Méndez - SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Ubicación: D.2025/DEMET



Calle 44 N° 35 c 02 Barrio el triunfo.
demet.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M-Hcsepuiv DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-04 8:35 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Número de Compromiso:	45125	Valor Total:	3.455.760,00	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800237412	Tercero:	FERRICENTROS S.A.S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	145181	Fecha:	28/04/2025 0'00:00
-------	-----------------	---------	--------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: ADQUISICION ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEVIL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE P	
FECHA	NUMERO	VALOR	IV A	NUM OBLIGACION	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CT/ACHQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO	ORDEN DE COMPRA	NUMERO	CODIGO		
2025-05-27	82525	3.455.760,00	551.760,00	121425		2025-07-18	3.455.760,00	114.824,00	3.340.936,00	6230000303	BANCO BANCOLOMBIA S.A	145181		145181	ORDEN DE COMPRA		145181	13-01-01-OT	ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOMEDICINA	
																			DEMET. FACTURA 01CR-68795	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

BM&A-DA:1690:2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

NIT. 800.237.412-1

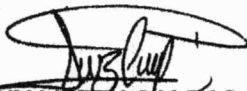
CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma Internacional de Aseguramiento 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; y una vez validados los soportes mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de julio de 2025 para pensión y agosto de 2025 para salud; la sociedad ha cumplido con efectuar los pagos al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Esta certificación se emite en relación con el **cumplimiento del pago**, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,



JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186.250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: EBPF
Revisado por: AYLM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800237412	1	FERRICENTROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FERRICENTROS SAS	AV CARACAS 74 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6511212	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2025-07	2025-08	1680721949	9490042816	E	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0
								\$90,286,600
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				107	\$55,999,500	\$0	\$0	\$55,999,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	12	\$4,891,900	\$0	\$0	\$4,891,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	\$14,332,500	\$0	\$0	\$14,332,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	54	\$29,341,800	\$0	\$0	\$29,341,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,215,900	\$0	\$0	\$5,215,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$2,217,400	\$0	\$0	\$2,217,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				110	\$1,753,500	\$0	\$0	\$1,753,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	110	\$1,753,500	\$0	\$0	\$1,753,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				109	\$14,269,200	\$0	\$0	\$14,269,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$206,000	\$0	\$0	\$206,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	107	\$13,840,000	\$0	\$0	\$13,840,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$223,200	\$0	\$0	\$223,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				110	\$16,710,400	\$0	\$0	\$16,710,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$88,400	\$0	\$0	\$88,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$118,400	\$0	\$0	\$118,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	\$3,820,500	\$0	\$0	\$3,820,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$672,500	\$0	\$0	\$672,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$1,822,900	\$0	\$0	\$1,822,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$418,700	\$0	\$0	\$418,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$3,818,400	\$0	\$0	\$3,818,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	\$5,933,200	\$0	\$0	\$5,933,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$932,400	\$0	\$0	\$932,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$932,400	\$0	\$0	\$932,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$621,600	\$0	\$0	\$621,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$621,600	\$0	\$0	\$621,600
TOTAL				110	\$90,286,600	\$0	\$0	\$90,286,600